ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBÍ
DIRECCIÓN UMATA

ACTA DE TERMINACIÓN

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	29	DICIEMBRE	2024

CONTRATO	X	**CONVENIO**	
NÚMERO	**CPS 157 DE 2024**	**DE 1 AGOSTO**	**2024**
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA PROYECCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ			
Supervisor y/o Interventor:	ALEJANDRO LOAIZA RESTREPO – Director UMATA, Ambiental y Turismo		
Contratante:	MUNICIPIO DE TITIRIBI, ANTIOQUIA. Nit: 890.980.781-7		
Contratista / Asociado	SOTO CONSULTORES S.A.S	**NIT:** 901387648-1	
Representante legal	ANDRES FELIPE GALLEGO SOTO	**CC:** 98.663.524	ENVIGADO, ANT
Valor (incluido adiciones):	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($17.500.000)		
Plazo (Incluido prorrogas):	CINCO (5) MESES, A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.		
Fecha de Acta de Inicio	AGOSTO 1 DE 2024.		
Fecha de Terminación:	DICIEMBRE 29 DE 2024.		

En el Municipio de Titiribí, a los veintinueve (29) días del mes diciembre de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron **ALEX DAVID RESTREPO SALAZAR,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.214.718.921 de Medellín, Antioquia, obrando en su carácter de Alcalde Municipal, quien en adelante y para los efectos de este acto se denominará LA ENTIDAD CONTRATANTE, y de la otra **ANDRES FELIPE GALLEGO SOTO**, identificado con cédula de ciudadanía N° CC 98.663.524 de Envigado-Antioquia, por quien en adelante de denominará EL

CONTRATISTA, manifiestan que, mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y que se ha convenido **terminar** el presente contrato con base a las siguientes consideraciones:

a) Las actividades Objeto del presente contrato y/o convenio, se ejecutaron de acuerdo a lo establecido en el contrato y en las especificaciones técnicas exigidas, por lo tanto, se reciben los servicios prestados a entera satisfacción por parte del Municipio de Titiribí - Antioquia.

b) Que el Acta de Inicio fue suscrita el día uno (1) de agosto de 2024, y el vencimiento del contrato ocurre el día veintinueve (29) de diciembre de 2024

c) Que las actividades contratadas del Objeto Contractual fueron ejecutadas en un 100% según consta en el INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL, firmado por el supervisor y en las actas de recibo parcial suscrito entre el supervisor y el contratista respectivamente en cada periodo.

d) Que el supervisor manifiesta su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación.

De acuerdo a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

1. Dar por terminado de común acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios, cuyo objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA PROYECCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ, identificado con cédula de ciudadanía N° 98.663.524de Envigado-Antioquia, y en consecuencia proceder a su liquidación con fundamento en el inciso primero del Articulo 60 de la Ley 80 de 1993 y el Articulo 11 de la Ley 1150 de 2007.

2. El contrato se liquidará en acta separada la cual hará parte integral del presente acuerdo, debiendo Reconocer el Municipio de Titiribí los pagos causados desde la fecha de suscripción del contrato hasta la fecha de terminación, los cuales se liquidarán a prorrata del valor pactado teniendo en cuenta el tiempo durante el cual se cumplieron efectivamente las obligaciones contenidas en el contrato de referencia.

3. Una vez se liquide el contrato y el contratista presente la cuenta de cobro o factura, el Municipio procederá a cancelar las sumas adeudadas, previo el cumplimiento de los requisitos legales exigidos para su liquidación y dentro del plazo que se señale en el acta de liquidación.

4. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de suscripción.

Dado en el Municipio de Titiribí - Antioquia a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

ALEX DAVID RESTREPO SALAZAR
Alcalde

Nombre: **ANDRES FELIPE GALLEGO SOTO**
C.C No: 98.663.524 de Envigado - Antioquia.
Representante legal AGROFACIL S.A.S
CONTRATISTA

ALEJANDRO LOAIZA RESTREPO
Supervisor